

*startups*⁷ que posteriormente son adquiridas por las grandes empresas que asumen la inversión y los riesgos asociados al desarrollo final.

El mismo artículo de Félix dice que en España «no estamos dispuestos a dar dinero para investigar con escasas posibilidades de retornos de inversión». Esa es la clave: ni en España, ni en ningún sitio. Solo la «perversa» industria farmacéutica asume ese reto, con la esperanza de que un *mix* adecuado de inversiones puede deparar beneficios (solo *puede*).

La única pretensión de este artículo no es la de justificar los elevadísimos precios que las grandes multinacionales suelen proponer para sus medicamentos más innovadores, que en muchos casos pueden suponer un abuso. Simplemente pretendemos poner algunos argumentos que muestren que, al opinar sobre estos temas que tanto afectan a la sensibilidad pública, debemos tener en cuenta la complejidad que subyace. La actitud crítica e informada, bien documentada, como la que plantea Félix Ares en su artículo, es necesaria porque sin ella estaremos a merced de especuladores sin escrúpulos.

Una vez un directivo de una compañía americana de genéricos se sorprendía ante la cantidad de investigadores que trabajaban en el centro de investigación de mi empresa en aquel momento. «¿Doscientos? Son muchos. En mi empresa trabajan doscientos abogados». Por algo sería.

Notas:

1- Un *monopsonio*, denominado también «monopolio del comprador», es un tipo de mercado en el que existe un único comprador o demandante, en lugar de varios. Debido a esto, este mercado posee una competencia imperfecta.

2- Convenio o asociación entre empresas comerciales (o estados) de producción similar para evitar la competencia y controlar la producción, la venta y los precios de determinadas mercancías, como puede ser el petróleo.

3- La FDA (*Food and Drugs Administration*, Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos) es la agencia del gobierno de los Estados Unidos responsable de la regulación de alimentos, medicamentos, cosméticos, aparatos médicos, productos biológicos y derivados sanguíneos.

4- La EMA (*European Medicines Agency*, Agencia Europea de Medicamentos) es una agencia de la Unión Europea descentralizada que se encarga de la evaluación de las solicitudes de autorización de comercialización y supervisión de medicamentos tanto para uso humano o animal en la Unión Europea.

5- Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.

6- *National Institutes of Health* es el nombre de un grupo de instituciones del gobierno de los Estados Unidos cuyos objetivos se centran en la investigación médica.

7- Las *startups* son empresas emergentes, generalmente asociadas a la innovación, al desarrollo de tecnologías, al diseño o desarrollo web, y suelen ser empresas de capital-riesgo.

